

Intervención del diputado Arturo López Sugía, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

El presidente:

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugía, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

El diputado Arturo López Sugía:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

El tema tiene que ver con la falta de cultura en el tema de la donación de sangre y creo que es un tema fundamental y específico, para empezar a generar precisamente eso, los guerrerenses seamos solidarios en estos tiempos en los que Guerrero requiere de mucha unidad y mucha solidaridad, reconocer el trabajo en específico que hizo el compañero diputado Carlos Cruz, a quien le reconozco la alta sensibilidad humana para poder llevar a cabo este tema que repito no tiene que ver con ningún otro tipo de interés, si no incentivar la cultura de la donación de sangre y ser solidarios también con quienes así lo tengan a bien que se pueda generar, las condiciones económicas y

financieras, administrativas para quienes se responsabilicen en este tema pues tengan la oportunidad de recibir la oportunidad de su salario íntegro en este aspecto.

Ese es el tema en fundamental, es el tema que pongo a consideración de todos ustedes y yo espero también la solidaridad y la sensibilidad humana para votarlo a favor.

Es cuanto, señor presidente.